BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Bases de la Contratación (Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones)

ADQUISICIÓN DE CAPSULAS DE DIFERENTES CALIBRES, PARA SER UTILIZADAS POR LA SECCIÓN DE POLICÍA ESPECIAL DEL BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR

REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2026-0047

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
septiembre, 2026

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades,derechos y obligaciones de las personas naturales y/o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Contratación Menor para la **ADQUISICIÓN DE CAPSULAS DE DIFERENTES CALIBRES, PARA SER UTILIZADAS POR LA SECCIÓN DE POLICÍA ESPECIAL DEL BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento, o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos los aspectos de este, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	FICHA TÉCNICA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	**CAPSULA CALIBRE 9MM.**	CAJA	03	**CAPSULAS (BALAS) 9MM** **MUNICIONES:** 9MM (MUNICIONES REALES) **PESO POR CAJA:** 0.5 KG **CANTIDAD POR CAJA:** 50 UNIDADES **ARMA:** PISTOLA 9MM
2	**CAPSULA CALIBRE 38 MM.**	CAJA	40	**CAPSULAS 38MM** **MUNICIONES:** 38MM (MUNICIONES REALES) **PESO POR CAJA:** 0.5 KG **CANTIDAD POR CAJA:** 50 UNIDADES **ARMA:** REVOLVER 38MM
3	**CARTUCHO CALIBRE 12MM.**	CAJA	55	**CARTUCHOS CALIBRE 12MM** **MUNICIONES:** 12MM (CARTUCHO ACTIVO) **PESO POR CAJA:** CARGA COMPLETA **CANTIDAD POR CAJA:** 25 UNIDADES **ARMA:** ESCOPETA 12MM

CONDICIONES DEL PROCESO:

- Los oferentes deben cotizar por el total de bienes **"LOTE COMPLETO"**. **(No subsanable).**
- Disponibilidad para entrega inmediata de acuerdo con la fecha establecida en las condiciones de entrega.
- comunicación aceptando las condiciones.
- Colocar marca e imágenes de los artículos ofertados.

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	28/09/2026 14:00 *
Acto de asignación de riesgo	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	29/9/2026 14:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	30/9/2026 09:00 *
Presentación de Oferta Económica	30/9/2026 14:00 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	30/09/2026 15:00 *
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	01/10/2026 12:00 *
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	05/10/2026 12:00 *
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	
Acto de Adjudicación	15/10/2026 12:00 *
Notificación de Adjudicación	16/10/2026 12:00 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	19/10/2026 12:00 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	20/10/2026 12:00 *
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días *

4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 105 de la Ley núm. 47-25 y el artículo 46, párrafo I, del Decreto núm. 52-26, los oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas o en soporte físico en la Unidad de Compras y Contrataciones del banco Agrícola de la República Dominicana, ubicado en la Av. George Washington # 601, Santo Domingo.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

4.1 OFERTAS PRESENTADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO VÍA EL SECP:

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, identificaran cada documentación requerida con su nombre.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, identificaran cada documentación requerida con su nombre, desde el **lunes 28 de septiembre de 2026 a las 14:00 p.m.** hasta **miércoles 30 de septiembre del 2026 a las 14:00 p.m.**

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El (la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en formato electrónico cargado en el SECP deben llevar la rúbrica/ firma del(la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

A. Documentaciones credenciales:

1. Formulario de Presentación Oferta (**SNCC.F.034**).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
3. Copia de la cédula de identidad y electoral.
4. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la DGCP actualizado que posea el rubro del objeto de esta contratación.
5. **Registro Mercantil** actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
7. Copia de la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

B. Documentación Técnica

Oferta Técnica con imágenes, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2. DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS del presente documento. **(No subsanable).**

C. Documentación Oferta Económica

1. Formulario de **Oferta Económica** (**SNCC.F.033**) o **cotización** (formato propio del oferente). Indicando las condiciones siguientes:

    a) El precio de la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (RD$)
    b) Precio neto e ITBIS transparentados
    c) Validez de la oferta **mínimo 30 días**
    d) Condición de pago a **30 días** de crédito

2. Declaración Jurada de libre colusión.

La documentación económica será subsanable cuando los errores u omisiones se encuentren dentro de los parámetros establecidos en el artículo 122 del decreto no. 52-26.

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
Banco Agrícola de la Republica Dominicana
Referencia**: BAGRICOLA-DAF-CM-2026-0047**
Dirección: Av. George Washington # 601, Santo Domingo
Teléfono: **(809) 535-8088 ext. 4318**

Cualquier duda o aclaración referente al presente proceso de compra debe ser preferiblemente enviada por escrito, mediante las siguientes formas:

1) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "SECP", bajo la sección "mensajes"; y/o
2) A través de los correos electrónicos de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: **compras@bagricola.gob.do / ja.delacruz@bagricola.gob.do**

Dentro del plazo establecido para la presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

7. CRITERIO DE EVALUACION

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE / NO CUMPLE"**.

	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación Oferta (SNCC.F.034).		

2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).		
3	Copia de la cédula de identidad y electoral.		
4	Certificación del Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la DGCP actualizado que posea el rubro del objeto de esta contratación.		
5	**Registro Mercantil** actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
6	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**).		
7	Copia de la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**).		
8	Formulario de entrega de muestra (**SNCC.F.056**), **(No subsanable).**		
	Documentación Técnica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Oferta Técnica con imágenes, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2. DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS del presente documento. **(No subsanable).**		

	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de **Oferta Económica** (**SNCC.F.033**) o **cotización** (formato propio del oferente). Indicando las condiciones siguientes:		
	a) El precio de la oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (RD$)		
	b) Precio neto e ITBIS transparentados		
	c) Validez de la oferta **mínimo 30 días**		
2	Declaración Jurada de libre colusión.		

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente en este procedimiento de contratación es adjudicación basada en menor precio.

9. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya presentado la mejor oferta económica y 2) haya cumplido con todos los requerimientos en el numeral 2.

La Adjudicación será por lotes, decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más razonable para los intereses institucionales tomando en cuenta la recomendación de los peritos técnicos mediante el informe pericial y considerando calidad y precio en las evaluaciones además las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

10. FORMA Y PLAZO DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago: Se realizará un pago a los 30 días de la recepción conforme de los bienes entregados y la presentación de las facturas con comprobante gubernamental del servicio adjudicado, y recibido de manera conforme/satisfactoria.

11. ENTREGA Y RECEPCIÓN.

Todos los servicios adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. Se realizará una recepción preliminar de los bienes si estos son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe estar en la disposición de prestar el servicio luego que se le emita la orden de servicios de acuerdo con requerimiento y coordinación del área requirente de esta entidad.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin previa autorización.

12. ANEXOS

- **Formulario SNCC.F.042** de Información sobre el Oferente.
- **Formulario SNCC.F.033** de Oferta Económica.
- **Formulario SNCC.F.034** de Presentación de Oferta.
- **Formulario SNCC.F.056** de Entrega de Muestras.

SECC. POLICÍA ESPECIAL Banco Agrícola

Francisco A. Sánchez Sánchez
Tte. Coronel ERD
Encargado de la Sección Policía Especial